

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 1531.-

DALCAHUE, 19 de junio del 2013.-

VISTOS: La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, *Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.*

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semanas y los días festivos, a contar del 19.06.2013 y hasta el día 30.06.2013, a los siguientes funcionarios:

1. **DOÑA MELISSA PAULINA GODOY BARKER, A HONORARIOS:**
Realizar reuniones, talleres, capacitaciones, actividades de la Ilustre Municipalidad, organización de actividades, apoyo a otros departamentos, etc.

OTORGUESE en Descanso Complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
 - Depto. de Adm. y Finanzas.
 - Sec. Municipal.
 - Of. Partes.
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa.